

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil, siendo las diez horas, se conforma el Cuerpo en plenario a fin de establecer la integración del Tribunal.

En tal sentido cabe hacer mención que el Sr. Luis Alberto Bronchero haría uso de los correspondientes días de receso inusual a partir del día 10 y hasta el día 21 de julio del corriente año inclusive. Con fecha 20 de julio pasado, el Sr. Presidente comunica, via fax, su imposibilidad de reintegrarse a su función en la fecha prevista debido a que se encuentra bajo licencia médica, situación que se prolongará hasta el día dos de agosto inclusive.

Habiendo finalizado el receso inusual establecido por Resolución Plenario N° 18/2000, y a efectos de permitir el óptimo desempeño en las tareas que lleva a cabo el Órgano de Contralor, corresponde establecer la conformación del mismo en tanto se mantenga la situación planteada precedentemente, comunicando la permanencia a cargo de la Presidencia y de la Vocalía Legal del Sr. Víctor Domingo Martínez y de la Sr. Ivónica Cristina Penedo, respectivamente, en concordancia en lo indicado por el Artículo 72° de la Ley Provincial N° 50.

Se ordena la redacción del acto administrativo correspondiente y la debida notificación a cada uno de los interesados. No siendo para más, se da por finalizado el presente acto, en la ciudad y fecha antes indicadas.

Resolución Plenario N° 240